

DECRETO N° 235

VISTO y CONSIDERANDO :

Que, la gestión del Dr. Carlos Horacio Nuñez Torres D.N.I. N° 7.843.688, como Presidente del Tribunal de Cuentas Municipal ha culminado el día 11 de Junio del año en curso, quedando dicho cargo vacante, de conformidad a la designación dispuesta por Decreto N° 99/98.-

Que, de acuerdo a las previsiones establecidas por las Ordenanzas Nos. 1.783 y 3.323, el Bloque mayoritario solicita la designación como Presidente del Tribunal de Cuentas Municipal del Dr. Roberto Gonzalo LUNA, sometiendo a consideración de la Comisión de Legislación en funciones de Peticiones y Poderes, el Pliego de antecedentes, incluida la renuncia al cargo de Concejal que actualmente desempeña el profesional propuesto.-

Que, dicha Comisión dictamina, favorablemente, aconsejando otorgar el Acuerdo y la designación respectiva, previa aceptación de la renuncia.-

POR ELLO :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECRETA :

ARTICULO 1°.- Aceptase la renuncia al cargo de Concejal del Departamento Capital presentada por el Dr. Roberto Gonzalo LUNA y gestiñese por ante la Justicia Electoral, la notificación indicatoria correspondiente para la cobertura de dicha vacante.-

ARTICULO 2°.- Designase como Presidente del Tribunal de Cuentas Municipal, al Dr. Roberto Gonzalo LUNA, D.N.I. N° 24.284.781, en los términos y previsiones que establece la Ordenanza N° 1.783.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los quince días del mes de Junio del año dos mil cuatro. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista Peronismo Riojano.-

g.d.

**FIRMADO: MACHICOTE- Vice-Intendente Mpal.
JUAREZ- Secretario Deliberativo.**